INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA FREDASA S.A.

Señores:
Accionistas de la compañía **FREDASA S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es sumamente grato dirigirme a ustedes con la finalidad de presentar mi informe anual de comisario de la compañía **FREDASA S.A.** por el ejercicio económico del 2,005 de conformidad con la normativa jurídica dictada por la Superintendencia de Compañías.

1.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS.
El administrador de la compañía, durante el ejercicio de sus funciones, ha cumplido fiel e irrestrictamente, todas y cada una de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales, establecidas, ya sea en la Ley de Compañías, estatuto social, y disposiciones de la Junta General de Accionistas habiéndose preocupado los administradores de convocar a Junta General de Accionistas cuyas decisiones han sido acogidas totalmente.

2.- CONTROL INTERNO.
Teniendo la estructura jurídica de una compañía anónima sometida al control parcial por parte de la Superintendencia de Compañía, se ha implementado un sistema de computación para las operaciones que se tienen de control interno permitiendo tener un acceso directo y oportuno a los registros movimientos contable que se producirán diariamente en la compañía

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
7 JUN 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

3.-CORRESPONDENCIA ENTRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA CONTABILIDAD.
Las cifras que han sido presentadas en los Estados Financieros corresponden a las que se encuentran registrada en los libros de Contabilidad, apreciando que han sido elaborados conforme a los principios de Contabilidad aceptados.

4.- FISCALIZACIÓN EN BASE A LA LEY DE COMPAÑIAS.
En vista que es atribución de los comisarios fiscalizar la labor de los administradores de las compañías, esta función se ha desarrollado con absoluta normalidad, en virtud de la gran colaboración puesta en manifiesto por los máximos personeros de la compañía. **FREDASA S.A.**